MINISTERIO DE SALUD

No. 0015-2018/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

# Resolución Ministerial

Lima, 15 de enero del 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 508-2017/MINSA, de fecha 03 de julio de 2017, se designó al Doctor en Filosofía, Epidemiología y Control Global de las Enfermedades Andrés Guillermo Lescano Guevara, en el puesto de Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1153-2017/MINSA, de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CAP – P Nº 2072) se encuentra calificado como de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia a la designación del citado profesional y designar en su reemplazo al médico cirujano Luis Antonio Nicolás Suárez Ognio;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Viceministra de Salud Pública y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo Nº 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo Nº 011-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia a la designación del Doctor en Filosofía, Epidemiología y Control Global de las Enfermedades Andrés Guillermo Lescano Guevara, efectuada mediante Resolución Ministerial Nº 508-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

W. BORJA R.

M. ATARAMA C.

M. MEZA

G. REMY LL.

**Artículo 2º.-** Designar al médico cirujano Luis Antonic Nicolás Suárez Ognio, en el cargo de Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CAP – P Nº 2072) del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese

**ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS**
**Ministro de Salud**